

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO NIVEL DE MONTAÑA Y ESCALADA CONVOCATORIA 2020

ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

- **Fechas de celebración:** día 15 y 16 de septiembre
- **Puntos de encuentro:**
 - **Día 15 y 16:** VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO
- **Hora de convocatoria:**
 - **Día 15 y 16** ⇒ 8:00 de la mañana
- **Documentación:** Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- **Orden de actuación:** El orden de actuación será el establecido en el proceso de admisión del alumnado en centros docentes para el curso 2020/21 según el sorteo público y único celebrado el día 22 de mayo de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación. El resultado del sorteo público y único según se recoge en el acta, ha sido el siguiente:
 - Dos primeras letras del primer apellido: DS
 - Sentido de la ordenación alfabética: de "A" a "Z"
- **Material obligatorio para los aspirantes** (Se comprobará por el tribunal antes de realizar la prueba):
 - Mochila con 10 kilos de peso mínimo, incluyendo el resto de material obligatorio y recomendable. NO SE PERMITE EL USO DE PIEDRAS, PESAS, SACOS DE ARENA... etc. (SÓLO SE ADMITE EN LA MOCHILA UTENSILIOS DE MONTAÑA Y/O COMIDA-BEBIDA).
 - El tribunal verificará, a lo largo del desarrollo de la prueba, que se mantenga el peso mínimo. El incumplimiento dará lugar a la eliminación del aspirante.
 - Botiquín personal.
 - Botas de montaña: **NO SE PERMITE EL USO DE PLAYEROS/ZAPATILLAS DE MONTAÑA/TREKING.**
 - Ropa adecuada a la actividad.
 - Silbato.
 - Frontal/linterna.
 - Teléfono móvil.

**LA NO INCLUSIÓN DE ALGÚN ELEMENTO OBLIGATORIO SUPONDRÁ
LA EXCLUSIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS**

▪ **Material recomendado:**

- Bastones, que podrán ser utilizados únicamente en la primera parte de la prueba (condición física).
- Guantes.
- Ropa de abrigo e impermeable.
- Comida y bebida suficiente para un día.

**HORARIO GENERAL DE LAS PRUEBAS DEL MARTES 15 y
MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE**

Todos los horarios tienen carácter meramente orientativo. Aunque el tribunal tratará de ajustarse a los mismos, dadas las condiciones de esta prueba de acceso, pueden ser necesarias modificaciones que serán informadas con tiempo suficiente por el tribunal.

*Los aspirantes deberán acudir a LAS VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO EN EL Concejo de Cabrales **POR LA PISTA QUE SE DIRIGE A LOS PUERTOS DE ALIVA (RUTA DE LA RECONQUISTA GR-202)** a la hora indicada provistos del material obligatorio señalado anteriormente.*

COORDENADAS GPS VEGAS DE SOTRES/VEGAS DEL TORO:

30T 356457.61E

4784942.78N

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

8:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES
8:15	Llamamiento y comprobación de material obligatorio
8:30	Inicio de la segunda parte de la prueba: recorridos balizados
10:00	Final de la segunda parte de la prueba: recorridos balizados
Hacia las 11:00	Salida de la primera parte de la prueba: valoración de la condición física
Hacia las 15:00	Finalización de la primera parte de la prueba



HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MIERCOLES 16 DE SEPTIEMBRE

8:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES
8:15	Llamamiento
8:30	Salida del primer participante en el recorrido de orientación
14.00 APROX	Finalización del recorrido de orientación



ORIENTACIONES SOBRE LAS PRUEBAS

DÍA 15 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA PARTE de la PRUEBA

- **Objetivo:**

Valoración de la condición física.

- **Contenido:**

Recorrer, en el tiempo determinado previamente, y transportando una mochila con 10 kilogramos de peso, un itinerario de montaña de terreno variado, con 1.500 metros de desnivel positivo acumulado.

- **Itinerario:**

Vegas de Sotres- Canal de Fresnedal – Collado Camburero – Peña Castil.

EL TRIBUNAL PODRÁ MODIFICAR EL ITINERARIO Y/O EL TIEMPO DE EJECUCIÓN EN CASO DE EXISTIR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS Y/O DEL TERRENO.

- **Tiempo de realización**

TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO	3 HORAS 15 MINUTOS
-------------------------	--------------------

- **Orden de salida**

TD2: 11:00 horas

Todos los aspirantes saldrán con el mismo horario.

- **Criterio de evaluación de la primera parte de la prueba.**

Quedará superada cuando el aspirante haya completado el itinerario en un tiempo igual o inferior al establecido por el tribunal.



SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Completar en los tiempos previamente determinados y cargado con una mochila con 10 kilogramos de peso 4 recorridos de las siguientes características:

1. Recorrido balizado de hierba de una longitud mínima de 50 metros.
2. Recorrido balizado de pedrera de una longitud mínima de 50 metros.
3. Recorrido balizado con un resalte rocoso de longitud mínima de 50 metros.
4. Recorrido balizado con una pendiente nevada de longitud mínima de 50 metros.

LUGAR Y TIEMPOS DE REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS CITADOS:

- **Lugar: En los alrededores de CANAL DE FRESNEDAL**
- Los aspirantes recibirán indicación del tiempo máximo de ejecución de cada uno de los recorridos al inicio de cada uno de ellos.

**TIEMPOS MÁXIMOS PERMITIDOS	
HIERBA	30 SEGUNDOS
PEDRERA	30 SEGUNDOS
RESALTE ROCOSO	30 SEGUNDOS
PENDIENTE NEVADA	30 SEGUNDOS

***Estos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas.*

- Los aspirantes dispondrán de una ÚNICA oportunidad para superar las bajadas técnicas
- Los tiempos de los aspirantes no se comunicarán hasta la publicación definitiva de los resultados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los recorridos balizados a realizar se considerarán superados cuando:

- *El aspirante haya realizado cada uno de los cuatro itinerarios en el tiempo establecido.*
- *Respecto al tiempo que se contabiliza se tendrá en cuenta que cada salida de los itinerarios será penalizada incrementando al tiempo obtenido por el aspirante, un 5% del tiempo establecido previamente.*
- *Haya alcanzado al menos tres puntos en la calificación de todos y cada uno de los recorridos al promediar las calificaciones de los evaluadores.*



DÍA 16 DE SEPTIEMBRE

RECORRIDO DE ORIENTACIÓN

Completar en un tiempo inferior o igual al previamente determinado, y cargando con una mochila con 10 kilogramos de peso mínimo, un recorrido de las siguientes características:

Realización de un recorrido de orientación con un mínimo de seis balizas y de 12 km. de recorrido medido “en distancia reducida”. El aspirante deberá pasar por todas las balizas del recorrido en el orden indicado por el Tribunal al inicio de la prueba.

Orden de realización del recorrido de orientación y tiempo máximo asignado para su realización:

****TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO**

El tiempo de realización del recorrido de orientación será de 2 HORAS

***Estos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas*

Dichos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas y se informará a los aspirantes antes del inicio del recorrido.

Material:

Para la realización del recorrido se entregará a los aspirantes al inicio del mismo el siguiente material:

- Mapa con indicación de situación de las balizas (escala 1:25.000)
- Tarjeta de control en la que los aspirantes taladrarán la casilla correspondiente con la pinza que se encuentre en cada una de las balizas.
- Los aspirantes utilizarán como material de orientación, únicamente la brújula, **no estando permitido el uso de ningún tipo de GPS. Tampoco estará permitido el intercambio de información entre aspirantes.**

AL FINALIZAR EL RECORRIDO LOS ASPIRANTES ENTREGARÁN AL TRIBUNAL

EL MAPA Y LA TARJETA DE CONTROL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RECORRIDO DE ORIENTACIÓN

El recorrido de orientación de la segunda parte de la prueba se superará cuando:

El aspirante haya localizado y taladrado correctamente la tarjeta de control en todas y cada una de las balizas del recorrido de orientación en el orden establecido, en un tiempo igual o inferior al determinado por el tribunal y finalice el recorrido en el punto de control.